



**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA:
CONTRATOS CIVILES**

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará las modalidades en que se pueden dar las formas de contratación en el ámbito civil	Periodo lectivo	2018-2
Nombre del profesor	María Teresa Toledo Scherzer	Semestre	Cuarto (grupo 9401)



DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular	53.65.75.22; 044.55.31.45.30.70
Correo electrónico	Teresatoleadoscherzer@gmail.com las primeras dos semanas después de iniciado el curso, posteriormente la comunicación será a través de SAE.		
Asesoría en salón	Horario: Viernes 19:00 a 21:00	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor ya sea en el cubículo o en el coreo electrónico indicado. 2) Ingresa a http://cripton.acatlan.unam.mx/sae/ 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyyymmdd) 5) Ingresa a SEA, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Martes 17:00 a 19:00 SEA sustitución: Jueves 19:00 a 21:00 (esta asesoría no se da en cubículo es a través de la plataforma SAE)		
SEA	() Recurso (X) Sustitución () Distancia		


ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)	Actividades de evaluación1	Puntos totales	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
01 a 17	Ingreso de 5 términos al Glosario (Plataforma SEA) 	5	Actividad abierta a partir del 09 de febrero al 04 de mayo.	Revisión continua, es importante revisar continuamente los comentarios de la Asesora para hacer correcciones	De las lecturas realizadas durante el semestre elegir cinco palabras e ingresarlas con su definición y bibliografía al Glosario de la Plataforma SAE (actividad colaborativa).
1	Resumen	2	Abierta desde el 2 de febrero cierra el 9 de febrero	13 de febrero	Investiga en los libros indicados en la bibliografía en especial en el de Sánchez Medal el concepto de autonomía de la libertad y realiza un resumen, sin olvidar tus conclusiones.
4,5	1er. Foro Académico (Plataforma SEA) 	2	Foro abierto del 16 de febrero al 26 de febrero	Continua, conclusiones el 27 de febrero	Intervenir en el Foro (actividad colaborativa) “La Validez de la Donación de Órganos y su Inclusión en un Contrato en Nuestro Derecho” .
6	Características del Contrato de Donación	2	Abierta desde el 9 de febrero cierra el 24	27 de febrero	En la herramienta Texto en línea de la plataforma escribe las características del Contrato de donación. No es copiar y pegar es exponerlo con tus propias palabras.

Licenciatura en Derecho

			de febrero		
8	Revisión y critica a un contrato de arrendamiento	2	Abre el 9 de febrero, Cierra el 10 de marzo	13 de marzo	Baja un contrato de arrendamiento y críticoalo a la luz del Código Civil.
9	Reporte	1	Abre el 9 de febrero, cierra el 17 de marzo	20 de marzo	Investiga en cada uno de los contratos nominados cuando puede ser utilizado adicionalmente el contrato de depósito, después escribe tu reporte en un texto en línea en la plataforma SEA
1 a 9	1° Examen Parcial 	10	23de marzo	Instantáneo	Estudiar de la Unidad 1 a la 9 y realizar el examen en línea (actividad individual)
1; 10; 11	2° Foro Académico (Plataforma SAE) 	2	Abre el 6 de abril cierra el 16 de abril	Continúa el 17 de abril revisar conclusiones de la Asesora	Intervenir en el Foro (actividad colaborativa) "Naturaleza jurídica del contrato de atención Médica" .
13	Elaborar Contrato de Transporte de mercancías con el formato establecido en el Código Civil para el Estado de México	3	Abre el 9 de febrero, cierra el 7 de abril	10 de abril	Investiga las características del Contrato de Transporte en el código civil y en la doctrina y realiza uno en word, después súbelo a la plataforma SEA.
14	Elaborar un contrato de hospedaje conforme a las disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal	1	Abre el 9 de febrero, cierra 15 de abril	21 de abril	Con base en la Ley realiza un contrato de hospedaje.
15	Contratos Asociativos Cuadro comparativo	2	Abre el 9 de febrero,	24 de abril	Estudia los contratos de Asociación y Sociedad Civil y realiza un cuadro comparativo, a mano, súbelo a la

Licenciatura en Derecho

			cierra el 21 de abril		plataforma SEA.
16	Investigación en Internet la Renta Vitalicia, como Contrato Civil.	1	Abre el 9 de febrero y cierra el 4 de mayo	8 de mayo	Investiga en Internet como se utiliza actualmente el contrato de Renta Vitalicia en el ámbito civil, súbelo como texto en línea a la plataforma SEA
17	Comparación de los Contratos de Garantía	3	Abre el 9 de febrero cierra el 8 de mayo	12 de mayo	Analizar los contratos de garantía en el Código Civil para el Estado de México y en el del D.F. (actualmente Ciudad de México, identificar semejanzas y diferencias volcarlas en un archivo de excell y subirlo a la plataforma SEA.
18	Elaborar una clausula compromisoria para incluir en un contrato	4	Abre el 9 de febrero Cierra el 13 de mayo	15 de mayo	En texto en línea Elaborar una clausula compromisoria para incluir en un contrato y subirla a la plataforma.
10 a 18	2° Examen Parcial 	10	11 de mayo	Instantánea	Estudiar de la Unidad 10 a la 17 (actividad individual). Elaborar el examen en línea
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** Todas las tareas son individuales.

Licenciatura en Derecho

- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes se aplicarán en línea, y podrán ser presentados desde cualquier punto en donde haya internet, los alumnos tienen la obligación de presentar el examen en la fecha preestablecida para ello, en caso de no presentarlo perderán los puntos correspondientes al examen, y este no se aplicará en ninguna otra fecha.
- Las tareas y trabajos se entregarán Vía SEA, de la forma preestablecida para ella, si los trabajos no se presentan de acuerdo con las instrucciones se tendrán como no presentados y se perderá el derecho a cualquier punto por dicha tarea.
- **Penalización por entrega tardía:** En virtud de que las tareas se entregan Vía SEA, y de que se establece un término prudente para la entrega de cada actividad, no se reciben trabajos ni tareas en forma extemporánea, ni en ninguna otra forma o medio electrónico.
- **Comunicación con alumnos:** La comunicación con los alumnos será Vía SAE, **el correo personal de la Asesora será bloqueado** dos semanas después del inicio de clases, DE NINGUNA MANERA SE PERMITE ENTREGA DE TAREAS AL CORREO PERSONAL de la Asesora **ni a través del Foro General, ni en otro apartado que no sea el preestablecido para la tarea correspondiente.**
- Las calificaciones parciales y definitivas se darán a conocer vía SAE mediante un apartado denominado 1er examen parcial; 2º examen parcial; Calificación Parcial; Calificación Definitiva (incluye calificación examen moodle).
- **Las revisiones a exámenes o a cualquier trabajo parcial será en asesoría en cubículo, en el horario preestablecido.**
- Los exámenes en salón (si es el caso), deberán ser contestados con pluma, si son contestados con lápiz no merecen revisión de la Asesora.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material previsto, de una investigación complementaria y debe ser original.
A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** Las calificaciones en décimas se redondearán de la siguiente forma de .1 a .5 bajan al número anterior, de .6 a .9 subirá al número posterior. **Las calificaciones reprobatorias subirán al número inmediato posterior a partir de .8**
- Las calificaciones definitivas no son renunciables.
- **Recomendaciones generales:** No se permiten faltas de Ortografía ni en tareas ni en trabajos. Los exámenes parciales deberán ser entregados con letra legible, la asesora se reserva el derecho de no calificarlos si no se entienden. Es importante que los alumnos realicen las actividades de autoevaluación.
- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en el se ofrece la consulta de material bibliográfico o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

- Cualquier Aviso se dará a conocer a través de la plataforma SAE por lo que se recomienda revisar cada semana esa sección.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

UNIDAD 1. Contrato		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Bonnetcase, Julián.(1985).Elementos de Derecho Civil. Tomo II. Editada José M. Cajica Jr. México. (págs.752 a 919)	1.1 Concepto. 1.2 Clasificación. 1.2.1 Nominados e innominados. 1.2.2 Simples, mixtos y unidos. 1.3 Principio de la Autonomía de la voluntad. De acuerdo con lo aprendido en el semestre anterior en la materia de Obligaciones el alumno repasará estos temas. Revisar la diferencia entre libertad contractual y libertad para contratar.	<p><i>Reflexiona: ¿Por qué es importante aprender a identificar cada contrato si existen formatos para elaborarlos?</i></p> <p><i>Recuerda: El análisis realizado en la Teoría de los Obligaciones respecto de los convenios y contratos.</i></p> <p>Realizar las actividades indicadas en SEA.</p> <p>No olvides revisar la guía de estudios.</p>
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles. 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 3 a 17)		Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Quintanilla García Miguel Ángel, Derecho de las Obligaciones, 2ª edición, Editorial Cárdenas Editor y Distribuidor, México 1981		El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SAE respecto de algunos temas.

Licenciatura en Derecho

Unidad 2. Contrato de Promesa		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004). De los Contratos Civiles. 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 111 a 120 y de la 535 a 541)	2.1 Concepto. 2.2 Promesa Unilateral y bilateral. 2.3 Derechos y obligaciones de las partes. 2.4 Forma.	<i>Reflexiona: ¿Cómo visualizas el contrato de promesa?</i> <i>Realiza: Un cuadro comparativo que contenga el análisis a las disposiciones jurídicas mencionadas en éste tema.</i> Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación. Revisa la Guía de estudios.
Bonnetcase, Julián.(1985).Elementos de Derecho Civil. Tomo II. Editada José M. Cajica Jr. México. (págs.925 a 942)		Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Pina, Rafael de. (2003), Elementos de Derecho Civil Mexicano, Tomo IV. Editorial Porrúa. México		El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SEA respecto de algunos temas.
Revisar Lecturas en SAE (Contrato de Atención Médica)		En Plataforma SEA se dejarán varias lecturas relacionadas con el tema, poner especial atención a lo relacionado con los Contratos Mixtos
Código Civil para el Distrito Federal		

UNIDAD 3. Compra Venta		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004). De los Contratos Civiles. 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs.. 137 a 149)	3.1 Concepto. 3.2 Partes. 3.3 Capacidad de las partes. 3.4 Derechos y obligaciones de las partes. 3.5 Modalidades. 3.6 Forma.	Recuerda: <i>Que características tiene la "traslación de dominio?"</i> Realizar las actividades indicadas en SEA. No olvides revisar la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho Civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2243 a 2247)		El alumno que no pueda acudir a las Asesorías Presenciales, podrá apoyarse en las diapositivas que la asesora subirá a la plataforma SEA respecto de algunos temas.

UNIDAD 4. Permuta		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 151 a 197)	4.1 Concepto. 4.2 Partes. 4.3 Derechos y obligaciones de las partes. 4.4 Forma.	Recuerda: <i>¿Cómo y cuándo surge la Permuta?</i> .Revisa la Guía de Estudios

Licenciatura en Derecho

Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2248 a 2326)		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación
---	--	--

UNIDAD 5. Donación		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 199 a 202)	5.1 Concepto. 5.2 Partes. 5.3 Derechos y obligaciones de las partes. 5.5 Revocación y reducción de las donaciones. 5.6 Forma.	<i>Recuerda: La forma en que surge la donación en el Derecho Romano y responde ¿cómo y en qué casos puede darse?</i> <i>Identifica: La diferencia entre revocación y reducción y cuando se dan cada una de ellas.</i> Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles. (12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2327 a 2331)		

UNIDAD 6. Mutuo		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos	6.1 Concepto.	<i>Recuerda: la diferencia entre bienes fungibles y no</i>

Licenciatura en Derecho

Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 203 a 213)	6.2 Partes. 6.3 Tipos de mutuo. 6.4 Derechos y obligaciones de las partes. 6.5 Forma.	<i>fungibles.</i> Revisa la Guía de estudios
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles. (12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2332 a 2383)		

UNIDAD 7 Comodato		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004). De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 221 a 232)	7.1 Concepto. 7.2 Partes. 7.3 Derechos y obligaciones de las partes. 7.5 Forma. 7.6 Diferencias con el mutuo, el depósito y el arrendamiento.	<i>Recuerda e Identifica: Los vicios ocultos y la diferencia entre caso fortuito y fuerza mayor</i> Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles. (12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.

Licenciatura en Derecho

Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2384 a 2397)		
---	--	--

UNIDAD 8 Arrendamiento		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 281 a 290)	8.1 Definición. 8.2 Partes. 8.3 Derechos y obligaciones de las partes. 8.4 Clases de Arrendamiento. 8.5 Forma. 8.6 Terminación del arrendamiento. 8.7 Prórroga del arrendamiento. 8.8 Subarrendamiento	<p><i>Recuerda: ¿Qué es la cesión de derechos?</i></p> <p><i>No Olvides: Revisar y estudiar el Código de Procedimientos Civiles.</i></p> <p>Revisa la Guía de Estudios</p>
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles. (12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		<p>Realizar las actividades indicadas en SEA.</p> <p>Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2497 a 2515)		

UNIDAD 9. Depósito		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 233 a 276)	9.1 Concepto. 9.2 Partes. 9.3 Tipos de depósito. 9.4 Derechos y obligaciones de las partes. 9.5 Forma. 9.6 Secuestro.	<i>Identifica: En qué contratos se puede configurar el depósito? o el depósito ¿siempre es un contrato autónomo?</i> Revisa la Guía de estudios
Chirino C. J. (2000). Derecho Civil III. Contratos Civiles. (12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2398 a 2496)		

UNIDAD 10. Mandato		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México	10.1 Definición. 10.2 Partes.	<i>Investiga: La diferencia entre poder, mandato y representación.</i>

Licenciatura en Derecho

(págs. 293 a 303)	10.3 Derechos y obligaciones de las partes. 10.4 Forma. 10.5 Terminación del mandato.	<i>¿La carta poder es una especie de mandato?</i> Revisa la guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2516 a 2545)		

UNIDAD 11. Prestación de Servicios Profesionales		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 305 a 331)	11.1 Definición. 11.2 Partes. 11.3 Derechos y obligaciones de las partes. 11.4 Forma	<i>Identifica y enumera: las obligaciones del Abogado como Mandatario Judicial.</i> Revisa la Guía de estudios
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts.2546 a 2604)		

UNIDAD 12. Obra a Precio Alzado		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 335 a 343)	12.1 Definición. 12.2 Partes. 12.3 Derechos y obligaciones de las partes. 12.4 Clasificación. 12.5 Forma. 12.6 Terminación del contrato.	Analiza: la clasificación de este contrato identificando sus aspectos más importantes. Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2605 a 2615)		

UNIDAD 13. Transporte		
Fuentes de consulta	Temas que se abordan en la	Orientaciones para el estudio

Licenciatura en Derecho

básica-obligatoria	lectura	
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 345 a 358)	13.1 Definición. 13.2 Partes. 13.3 Derechos y obligaciones de las partes. 13.4 Forma. 13.5 Terminación del contrato.	<i>Revisa: la Ley de transporte reflexiona en qué momento un contrato de transporte civil se convierte en mercantil.</i> Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2616 a 2645)		

UNIDAD 14. Hospedaje		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 361 a 367)	14.1 Definición. 14.2 Partes. 14.3 Derechos y obligaciones de las partes. 14.4 Forma. 14.5 Terminación del contrato	<i>Recuerda: Cuando viajas ¿Firmas un contrato de hospedaje en cada destino?</i> Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades

Licenciatura en Derecho

		que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2646 a 2665)		

UNIDAD 15. Asociaciones y sociedades		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 369 a 375)	15.1 Definición de la asociación. 15.2 Derechos y obligaciones de los socios. 15.3 Forma. 15.4 Definición de la Sociedad. 15.5 Derechos y obligaciones de los socios. 15.6 Administración de la sociedad. 15.7 Forma. 15.8 Disolución y liquidación	<i>Investiga: ¿Cómo se establece una fundación? Identifica: las diferencias entre Asociación y Sociedad Civil.</i> Revisa la Guía de estudios.
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2666 a 2669)		

UNIDAD 16.
Contratos Aleatorios

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 369 a 375)	16.1 Juego y apuesta. 16.2 Rifas y apuestas. 16.3 Renta vitalicia. 16.4 Compra de esperanza	<i>Revisa: La legislación aplicables a éste tipo de contratos.</i> <i>Investiga: ¿Cómo operan los casinos en nuestro país?</i>
Chirino C. J. (2000). Derecho civil III. Contratos Civiles.(12ª. Edición). México. Mc Graw-Hill.		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2666 a 2669)		Revisa la Guía de estudios.

UNIDAD 17.
Contratos de Garantía

Licenciatura en Derecho

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 379 a 396)</p>	<p>17.1 Fianza. 17.1.1 Efectos. 17.1.2 Tipos. 17.1.3 Extinción. 17.2 Prenda. 17.2.1 Derechos y obligaciones de las partes. 17.2.2 Extinción. 17.3 Hipoteca. 17.3.1 Tipos. 17.3.2 Derechos y obligaciones de las partes. 17.3.3 Extinción.</p>	<p><i>Recuerda: ¿Cuáles fueron las primeras formas de garantizar el cumplimiento de las obligaciones?</i></p>
<p>Chirino Castillo Joel. (2000).Derecho Civil III. Contratos Civiles.12ª. Edición. Editorial Mc Graw-Hill México</p>		<p>Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.</p>
<p>Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2670 a 2687)</p>		<p>Revisa la Guía de estudios.</p>

UNIDAD 18.

Licenciatura en Derecho

Transacción		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 399 a 407)	18.1 Definición. 18.2 Derechos y obligaciones de las partes. 18.3 Efectos. 18.4 Extinción.	<i>Investiga: ¿qué es un árbitro?</i> <i>¿En qué consiste el arbitraje?</i> <i>¿Quiénes pueden ser árbitros?</i>
Chirino Castillo Joel. (2000).Derecho Civil III. Contratos Civiles.12ª. Edición. Editorial Mc Graw-Hill México		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2688 a 2738)		Revisa la Guía de estudios

UNIDAD 19. Actualización, Reformas y Jurisprudencia		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Sánchez Medal Ramón. (2004), De los Contratos Civiles, 20ª Edición. Editorial Porrúa. México (págs. 425 a 432)	19.1 Actualidad. 19.2 Reformas. 19.3 Jurisprudencia.	<i>Revisa: los cambios que se han hecho en este año sobre los temas estudiados en la materia.</i>
Chirino Castillo Joel. (2000).Derecho Civil III. Contratos Civiles.12ª. Edición. Editorial Mc Graw-Hill México		Realizar las actividades indicadas en SEA. Es importante que el alumno realice tanto las actividades que cuentan con una calificación, como las que son de autoevaluación.
Código Civil para el Distrito Federal (arts. 2739 a 2763)		

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

Barbero, D. (1967). Sistema de Derecho privado. Tomo IV
Buenos Aires Ediciones Jurídicas Europa- América. Bonnecase, J. (1985).
Elementos de Derecho civil. Tomo II. Editada José M. México: Cajica Jr. Lozano N. F. (1970).
Contratos . México: Luz.
Planiol, M. y R. J. (1997). Tratado práctico de Derecho civil francés.
Traducción española del Dr. Mario Díaz Cruz. Habana Cultura Habana.
Téllez V. J. (1988). Contratos, riesgos y seguros informáticos. México: UNAM
Así como todas las lecturas que se pueden consultar en SAE.

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

CALENDARIO

Sesión/ Semana	Revisión en Salón	Repaso en salón Unidades	Temas, lecturas o actividades
1	2 de febrero	1	El 09 de febrero abren todas las actividades en plataforma SAE
2	9 de febrero	2, 3	Revisar actividades en SAE
3	16 de febrero	4, 5	Revisar actividades en SAE
4	23 de febrero	6	Cierra primer foro el 23 de febrero.
5	2 de marzo	7	Revisar actividades en SAE
6	9 de marzo	8	Revisar actividades en SAE
7	16 de marzo	9	Revisar actividades en SAE
8	23 de marzo	1er. Examen	Examen en línea (1 a 9)
9	30 de marzo	11,12 Asueto	Día feriado Revisar actividades en SEA Se cierra 2° Foro()
10	6 de abril	13	Revisar actividades en SAE
11	13 de abril	14	Revisar actividades en SAE
12	20 de abril	15	Revisar actividades en SAE
13	27 de abril	16	Revisar actividades en SAE
14	4 de mayo	17 y 18	El 13 de mayo cierran todas las actividades en la plataforma SAE y no se permite ninguna entrega
15	11 de mayo	2° Examen	Examen en línea(unidades 10 a 18)
16	18 de mayo		Entrega de Calificaciones